

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO N.º 3 DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE JUDICIAL EN HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)”. Expediente: 326/2025 - CONTR:2025/646240.

ASISTENTES

Presidenta

- D^a. M^a José Relaño Mesa.
Jefa del Servicio de Contratación.

Secretario

- D. José Luis Mateos Ramírez
Técnico del Servicio de Contratación.

Vocales:

- D^a María Rosario Lobo Iglesias .
Por la Intervención.
- D. Manuel Navarro Atienza.
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- D. Rafael Cano Montes.
Coordinador de la Dirección General de Planificación, Modernización y Gestión de fondos.
- D. Remigio Domínguez Bernal.
Jefe del Servicio de Gestión de Recursos Judiciales.

Mediante video conferencia, siendo las 10:00 horas del día 16 de abril de 2026 se reúnen las personas que se citan al margen para el análisis del informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor y apertura del sobre electrónico n.º 3 de criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, del procedimiento para la contratación de “OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVA SEDE JUDICIAL EN HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)”. Expediente: 326/2025 - CONTR:2025/646240.

ANUNCIOS DE LA LICITACIÓN:

DOUE 29/12/2025
Plataforma de Contratación 29/12/2025

Se procede a dar cuenta de los asistentes, reunidos por videoconferencia, teniéndose por constituida la Mesa de Contratación.

En primer lugar, se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 17 de febrero de 2026.

Seguidamente la Mesa analiza el informe elaborado por los técnicos del Servicio proponente encargados de la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, que es aceptado por la Mesa, obteniendo las licitadoras las siguientes puntuaciones:



JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ		30/04/2026 13:19:44	PÁGINA: 1 / 4
MARIA JOSE RELAÑO MESA			
VERIFICACIÓN	NJyGwM0vR5iX8opC8l3m0koj78vTrr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



CUADRO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

LICITADOR	PUNTUACIÓN					TOTAL
	ORGANIZACIÓN		PROGRAMACIÓN		BIM	
	APTD. 1.1	APTD. 1.2	APTD. 2.1	APTD. 2.2	APTD. 3	
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	5,5	8	10	2	0	25,50
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	6	5	8	3	3	25,00
CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	5,5	4	12	3	2	26,50
CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S.L.	4,5	3	8	3	0,25	18,75
MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	4,5	3,5	12	3	1	24,00
SERVIMAR 2008 S.L.	8	4	10	1	2	25,00
UTE DIZU S.L. GROULOP 21 S.L.	8,5	4,5	15	4	5	37,00
UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS SL	7,5	5,5	12	3	0	28,00

Leyenda:

Apartado 1.1: Implantación de la obra y condicionantes externos

Apartado 1.2: Medios personales

Apartado 2.1: Programa de trabajo

Apartado 2.2: Suministros

Apartado 3: Metodología BIM

La entidad CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES PABEGOM S.L., no alcanza el umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo, establecido en el Anexo I- apartado 8.C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) en 22,5 puntos, por lo que la Mesa acuerda excluir a dicha empresa del procedimiento de licitación.

A continuación, se procede por parte de la Presidenta de la Mesa a la apertura de los sobres electrónicos n.º 3 que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables mediante fórmulas de las licitadoras que continúan en el procedimiento, resultando lo siguiente:

CUADRO DE OFERTAS ECONÓMICAS Y MEJORAS:

LICITADORA	1. OFERTA ECONÓMICA	2. MEJORAS				
		2.1.	2.2.	2.3.	2.4	2.5
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	6.285.936,51 €	SI	SI	SI	SI	SI
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	6.624.026,37 €	SI	SI	SI	SI	SI
CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	6.708.843,70 €	SI	SI	SI	SI	SI
MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	6.063.171,00 €	SI	SI	SI	SI	SI
SERVIMAR 2008 S.L.	6.577.382,68 €	SI	SI	SI	SI	SI
UTE DIZU S.L. GROULOP 21 S.L.	6.635.749,10 €	SI	SI	SI	SI	SI
UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	6.549.552,62 €	SI	SI	SI	SI	SI

JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ		30/04/2026 13:19:44	PÁGINA: 2 / 4
MARIA JOSE RELAÑO MESA			
VERIFICACIÓN	NJyGwM0vR5iX8opC8l3m0koj78vTrr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Leyenda Mejoras:

- 2.1 Sustitución placas de yeso.
- 2.2. Sustitución de terrazo por suelo de linóleo acústico.
- 2.3 Sustitución peldaño de terrazo por marmol.
- 2.4. Sustitución carpintería de aluminio.
- 2.5. Sustitución acristalamiento.

Aplicados los parámetros objetivos que permiten identificar los casos en los que una oferta se considera anormalmente baja, establecidos en el Anexo I, apartado 8.D del PCAP, se comprueba que ninguna de las ofertas es anormalmente baja.

A continuación se procede a la aplicación de los criterios establecidos para la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, resultando las siguientes puntuaciones:

CUADRO DE PUNTUACIONES OBTENIDOS EN LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA	MEJORAS					TOTAL
		2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	
ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	30,52	2	12	1	3	2	50,52
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	22,82	2	12	1	3	2	42,82
CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	17,88	2	12	1	3	2	37,88
MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	32,78	2	12	1	3	2	52,78
SERVIMAR 2008 S.L.	25,51	2	12	1	3	2	45,51
UTE DIZU S.L. GROULOP 21 S.L.	22,09	2	12	1	3	2	42,09
UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU - LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	27,15	2	12	1	3	2	47,15

Seguidamente la Mesa clasifica las proposiciones por orden decreciente, atendiendo a las puntuaciones obtenidas en los criterios de adjudicación señalados en el PCAP:

CUADRO DE CLASIFICACIÓN POR ORDEN DECRECIENTE

ORDEN	LICITADORAS	PUNTUACIONES		
		C. JUICIO DE VALOR	C. FÓRMULAS	TOTAL
1	UTE DIZU S.L. GROULOP 21 S.L.	37,00	42,09	79,09
2	MARACOF SOCIEDAD LIMITADA	24,00	52,78	76,78
3	ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A.	25,50	50,52	76,02
4	UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS SLU - LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	28,00	47,15	75,15
5	SERVIMAR 2008 S.L.	25,00	45,51	70,51
6	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A.	25,00	42,82	67,82
7	CONSTRUCCIONES GLESA S.A.	26,50	37,88	64,38

JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ		30/04/2026 13:19:44	PÁGINA: 3 / 4
MARIA JOSE RELAÑO MESA			
VERIFICACIÓN	NJyGwM0vR5iX8opC8l3m0koj78vTrr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



De acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 10.6 del PCAP, la Mesa eleva la propuesta de mejor oferta al órgano de contratación a favor de la entidad UTE DIZU S.L. GROULOP 21 S.L., por un importe de 6.635.749,10 euros, IVA excluido, para que, una vez aceptada, los servicios correspondientes requieran por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica a la licitadora para que presente la documentación que se detalla en la cláusula 10.7.2 del PCAP.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 16 de abril de 2026, de lo que yo, la Secretario, con el Visto Bueno de la Presidenta, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO

Fdo.: M.^a José Relañó Mesa.

Fdo.: José Luis Mateos Ramírez

JOSE LUIS MATEOS RAMIREZ		30/04/2026 13:19:44	PÁGINA: 4 / 4
MARIA JOSE RELAÑO MESA			
VERIFICACIÓN	NJyGwM0vR5iX8opC8l3m0koj78vTrr	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	